

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dictamen en Materia de Impacto Ambiental para Licencia de Construcción

Objetivo del Trámite

Evaluar los resultados del Estudio de Impacto Ambiental presentado por el interesado correspondiente al proyecto a desarrollar, determinando y estableciendo las condiciones requeridas para evitar o mitigar los impactos negativos que la obra pudiera generar en el municipio.

Unidad Administrativa	Trámite / Servicio	Área de Atención
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología	Municipal	Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Horario de Atención	Domicilio	Teléfonos
Lunes a viernes 9:00 a 15:00 hrs.	Calle Álvaro Obregón No. 23 Colonia Centro C.P. 61600	434 342 06 79 Ext.115

Contacto Electrónico

ecologia@patzcuaro.gob.mx

Tipo de Usuario

Personas físicas y morales que deseen realizar cualquier construcción o desarrollo en la ciudad, a fin de obtener la Licencia de Construcción que señale el cumplimiento de las disposiciones del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población respecto de los usos, reservas y destinos de áreas o predios.

Requisitos del Trámite

- 1.-Solicitud dirigida a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente que contenga los datos de identificación del negocio, el giro, nombre y firma del propietario o representante legal.
- 2.-Copia de identificación oficial por ambos lados.
- 3.-Copia de Licencia de Uso de Suelo
- 4.-Copia del documento que acredite la propiedad.
- 5.-Recibo de pago vigente del servicio de agua potable, en caso de no contar con servicio presentar alternativa de saneamiento de aguas residuales.
- 5.-Copia de Plano del proyecto en el cual se pueda estimar el área de terreno a ocupar.

6.-Copia del Estudio de Impacto Ambiental.

Costo:	De 3 a 20 UMAS para zona popular-residencial y Rústicos de 7 a 10 UMAS por hectárea
Tiempo de respuesta:	5 días hábiles.
Vigencia del Trámite o Servicio	Un año fiscal a la firma del Dictamen entregado
Inspección o Verificación	<input type="text" value="Si"/>

Ante el silencio administrativo procederá (marcar con una "X")	Afirmativa ficta	
	SI	NO
		X

Fundamento Jurídico

Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Pátzcuaro, Plan de Desarrollo Urbano Municipal, Programa de Ordenamiento Ecológico Regional Pátzcuaro-Zirahuen, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental

Observaciones y Notas

Se analizará la documentación requerida y si se encuentra alguna anomalía o esta no cumpla con lo establecido en las condicionantes jurídicas ambientales, así como presentar un índice de riesgos elevado, se extenderá una respuesta negativa.

En caso de ser trámite a distancia, enviar en formato PDF los requisitos y al momento de recibir el resolutive se debe presentar la documentación en físico

Formatos Necesarios

Solicitud: Dictamen en Materia de Impacto Ambiental para Licencia de Construcción

Lugar para reportar presuntas anomalías en la gestión del Trámite o Servicio

Dependencia: Dependencia: Secretaria de Infraestructura Desarrollo Urbano y Ecología

Domicilio: Calle Álvaro Obregón Núm. 23

Unidad Administrativa Municipal, segundo piso

Teléfono: 4343420215 Ext. 130

Correo: sidue@patzcuaro.gob.mx



Registro Municipal de Trámites y Servicios 2022